

3 de febrero de 1998

Proceso Contencioso
Administrativo de
Plena Jurisdicción.

Designación de Representante. Interpuesto por la Procuradora de la Administración, en representación del Órgano Ejecutivo, para que se declare nula, por ilegal, la Resolución N°95 de 7 de marzo de 1988, dictada por conducto del Ministerio de Hacienda y Tesoro, mediante la cual se concede a Luis M. Martínez carta de naturaleza como ciudadano panameño.

Señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera, Contencioso Administrativa, de la Corte Suprema de Justicia.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 394 del Código Judicial, por este medio comisiono a la Licda. Indira de Muñoz, Secretaria Judicial, de la Procuraduría de la Administración, con número de idoneidad profesional 2585, para que me represente en la práctica de pruebas testimoniales, acogidas mediante Resolución de 21 de enero de 1998.

Del Honorable Magistrado Presidente,

Licda. Alma Montenegro de Fletcher
Procuradora de la Administración.

AmdeF/5/mcs.

Licdo. Víctor L. Benavides P.
Secretario General.